

# Liga provincial de orientación Sevilla 2018

Fecha	Lugar	Circuito
3 de Junio	Montellano	Diputación Sevilla
6 de Octubre	Gerena	Diputación Sevilla
20 de Octubre	Lora del Río	Diputación Sevilla
17 de Noviembre	Utrera (Guadalema)	Diputación Sevilla (final)

Inscríbete en [www.adolince.es](http://www.adolince.es) o [www.sevillafado.blogspot.com](http://www.sevillafado.blogspot.com)

Toda la normativa en [www.sevillafado.blogspot.com](http://www.sevillafado.blogspot.com) y [www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)



## **PRESENTACIÓN:**

Ya está publicada la normativa del **Circuito Provincial de Orientación 2018**, al cual se suma la Liga Provincial de Orientación sevillana como en temporadas anteriores.

El **Circuito Provincial de Orientación**, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, con la colaboración de la Delegación Sevillana de la Federación Andaluza de Orientación, tiene un carácter promocional, participativo y formativo.

Por su parte, **la Liga Provincial de Orientación** permite hacer extensivo el Circuito Provincial de Orientación a los deportistas nacidos en el año 1997 o anterior, FEDERADOS Y NO FEDERADOS, que ya conocen las técnicas de orientación, con su participación en las pruebas. Dando carácter competitivo a la prueba. Las jornadas y sedes de esta competición son las mismas que las del Circuito provincial de diputación.

La normativa de referencia tanto para la prueba del Circuito Provincial como de la Liga Provincial figura en la web de la delegación sevillana de orientación ([www.sevillafado.blogspot.com](http://www.sevillafado.blogspot.com)) y en la web del club Adolince ([www.adolince.es](http://www.adolince.es)).

Este año son tres los clubes organizadores de las pruebas del circuito: Adolince, Club Poseidón y Montellano-O, y tenemos la novedad de que tanto el Circuito provincial como la Liga se prolongarán más allá del verano, hasta el mes de Noviembre, inclusive, llenando así un vacío en el calendario de los últimos años. Podéis consultar el calendario en el apartado correspondiente.

Queremos agradecer públicamente a los Ayuntamientos y a los propietarios de los terrenos que ocupan la zona del mapa donde se desarrollarán las Pruebas del Circuito Provincial de Orientación y de la Liga, su colaboración y total disposición para que este evento se pueda llevar a cabo.

**LA DELEGACION SEVILLANA DE LA FADO  
EL CLUB ADOL  
EL CLUB MONTELLANO-O  
EL CLUB POSEIDON**

## 1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

La Liga provincial estará compuesto de 4 pruebas:

JORNADAS	FECHAS	SEDES	TRAZADO
1ª	03/06/2018	MONTELLANO	Montellano-O
2ª	06/10/2018	GERENA	ADOL
3ª	20/10/2018	LORA DEL RIO	ADOL
4ª	17/11/2018	UTRERA (GUADALEMA DE LOS QUINTEROS). Final	C.D. POSEIDON

## 2. OPCIONES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS.

1. Modalidad dirigida a deportistas **nacidos en 1997 o anterior**, FEDERADOS Y NO FEDERADOS, en **competición individual**, ya iniciados, que manejen las técnicas de orientación.
2. Tiene carácter **competitivo**.
3. Las categorías de participación, divididas en masculino (H) y femenino (D), son:

LIGA PROVINCIAL	EDAD
H/D-SENIOR A	Sin límite de edad
H/D-SENIOR B	Sin límite de edad
H/D-VETERANOS 35	Nacidos entre 1974 y 1983
H/D-VETERANOS 45	Nacidos entre 1964 y 1973
H/D-VETERANOS 55	Nacidos en 1963 y anteriores

No obstante, cualquier corredor/a puede inscribirse, si así lo desea, en una categoría de competición superior a la suya, siendo la categoría SENIOR-A la más exigente desde el punto de vista físico y técnico. Por ejemplo, un Veterano/a 45 puede inscribirse en Veterano/a 35 o Senior.

4. **Si será cronometrada** en todas las categorías, mediante el sistema **SportIdent**. Todos los corredores deberán disponer de una tarjeta electrónica Sportident. Aquellos deportistas que no dispongan de pinza electrónica deberán alquilarla al precio de 2 € por prueba.
5. **Obligatoriamente**, todos los participantes deben **pasar por la sección de informática** al finalizar su recorrido, hayan completado éste o no, para controlar que todo el personal ha finalizado el recorrido, evitando poner en marcha mecanismos de búsqueda.
6. Para participar en las categorías de Liga Provincial (SENIOR A/B y HD 35/50/55) se debe estar en posesión de la licencia federativa en vigor. Los deportistas que no cuenten con la licencia federativa deberán obtener una **licencia de prueba** que incluye el seguro deportivo con un coste de 2 €, que se abonarán en el acceso a la salida de la competición.

## PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA (LIGA PROVINCIAL ORIENTACIÓN FADO)

Para la participación en la Liga Provincial de Orientación FADO se exige a todos los deportistas que la cobertura de la asistencia sanitaria quede garantizada mediante la licencia federativa en vigor para los deportistas federados, o bien mediante la contratación de un seguro de prueba a gestionar por la organización para los no federados, y que asegure la contingencia de accidentes deportivos para el ámbito de competición, con un coste de 2€ por prueba.

## 3. INSCRIPCIONES.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Finalizará a las **21.00 h del lunes anterior** a la prueba.

Todas las **inscripciones** se harán en formato **individual**.

Las **inscripciones** se realizan en el enlace publicado en: [www.adolince.es](http://www.adolince.es)

1. **IMPORTANTE:** Para el Sistema de ranking **cada competidor** debe estar **identificado por un único número**, que, en lo posible, será el número del **DNI sin letra**. Los menores **Sin DNI**, este **identificador será el número que cada uno elija en su primera inscripción**, en el primer campo de la ficha de inscripción o, en su defecto, el que el sistema informático le asigne. Se ha de **recordar para las siguientes inscripciones**. En caso contrario, las puntuaciones de dicho corredor no serán procesadas por el sistema automático de gestión del ranking provincial.

2. Al rellenar el formulario de inscripción revisadlo bien, **la organización del evento no garantizará cambios por errores en la inscripción**. Los corredores que ya hayan participado en el circuito, con poner el DNI o, en su defecto, su identificador, les aparecerán automáticamente los datos introducidos en la última inscripción, pudiendo modificarlos o confirmarlos.

3. Tras realizar la inscripción, **deberá comprobar el estado de ésta**, que podrá realizarse nada más finalizarla, en la web [www.adolince.es](http://www.adolince.es). En caso de no figurar en dicho listado, se deberá repetir nuevamente la inscripción o, en caso de incidencia, ponerse en contacto con [adolince@adolince.es](mailto:adolince@adolince.es).

4. Si no figuran en dicho listado no se considera inscrito y no se garantiza la disponibilidad de mapa ni la participación. **Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que está debidamente inscrito.**

5. **Atención con los plazos marcados**, no se pueden atender peticiones de inscripción el mismo día de la prueba.

6. **ATENCIÓN:** NO SE GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE MAPAS PARA QUIENES NO SE AJUSTEN A LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDOS, DEBIENDO ESPERAR A LA SALIDA DEL RESTO DE PARTICIPANTES INSCRITOS POR SI SOBRASEN MAPAS.

7. Todos los participantes inscritos **aceptarán las normas** que rigen en esta competición. Las normas de competición de este deporte exigen un riguroso **respeto al medio ambiente, a los competidores y al material** empleado en las competiciones (balizas, tarjetas de control,..), siendo descalificado el corredor que sea sorprendido modificando el lugar de emplazamiento de las balizas.

### **La inscripción incluye:**

Derechos de participación en la prueba.

Mapas y documentación.

### **La inscripción No incluye:**

1. Para los participantes en las categorías de la Liga Provincial de Orientación cada corredor debe estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor o solicitar licencia de prueba y ser conocedor de sus coberturas, Los corredores que no posean ni la Licencia Federativa ni Licencia de Prueba no podrán participar en la Liga Provincial.

2. NO se incluye Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de cada participante durante el desarrollo de la prueba.

## **4. CUOTAS INSCRIPCIÓN.**

1. La **cuota de inscripción** para las categorías de Liga Provincial será de 2 € para los deportistas de la provincia de Sevilla y de 3 € para los de fuera de la provincia. Dicha cuota se abonará en la mesa dedicada a ello.

2. Como ya se ha indicado, aquellos deportistas que no cuenten con **tarjeta de memoria Sportident** deberán alquilarla, el coste del **alquiler será de 2 €, no se cobrará fianza.**

3. Los **deportistas que no cuenten con la licencia federativa** deberán obtener una licencia de prueba que incluye el seguro deportivo con un **coste de 2 €**, que se abonarán en el centro de competición.

4. Una vez realizada la inscripción, **obligatoriamente comprobará el estado de ésta**, que podrá realizarse nada más finalizarla, en la web [www.adolince.es](http://www.adolince.es). Si no figuran en dicho listado no se considera inscrito y no se garantiza la disponibilidad de mapa ni la participación. **Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que está debidamente inscrito.**

#### **Modo de hacer efectivo el pago:**

El día de la prueba en la zona de salida de competición existirá una mesa de control de inscripciones y licencias, en la que se comprobará el pago correspondiente, así como se subsanará cualquier contingencia.

#### **5. DESPLAZAMIENTOS.**

Como en años anteriores, La Diputación de Sevilla facilita **transporte para los participantes con edades** comprendidas en las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil (**2001 a 2008**) para el circuito provincial.

Importante: **los adultos sólo podrán viajar si existe disponibilidad de plazas extras.** Los responsables de cada municipio deben tener esto en cuenta sobre todo cuando se trata de transporte compartido con otro municipio, ya que puede ocurrir que los adultos tengan que bajar en la segunda parada por falta de plazas.

Los Coordinadores de Zona del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla serán los encargados de establecer los **desplazamientos-transportes.**

Cada municipio de la provincia de Sevilla, **a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento**, podrá solicitar el número de participantes y técnicos, número de plazas necesarias, **con plazo máximo hasta las 14.00 h. del martes anterior a la disputa de la jornada:**

<b>ZONA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>E-MAIL</b>	<b>TELÉFONO</b>
I-SIERRA NORTE	Víctor Cárdenas	victorcardenasfernandez@dipusevilla.es	954552309
II-ALJARAFE	Gabriel Sánchez	gabrielsanchezclavellino@dipusevilla.es	954550658
III-CAMPIÑA	José M. Díaz	madi94@dipusevilla.es	954550206
IV-SIERRA SUR	Antonio J. Ruiz	antoniojavierruizocana@dipusevilla.es	954550897

Se debe especificar el nombre del responsable de la actividad y teléfono de contacto, conforme al anexo I adjuntado al final de la normativa del circuito provincial de diputación (ver [www.sevillafado.blogspot.com](http://www.sevillafado.blogspot.com))

Si el envío del número de participantes por municipio no es remitido a dicho responsable, en plazo y forma, no se atenderá la petición correspondiente.

Se recomienda ver normativa específica de cumplimentación de formularios en web de la Diputación de Sevilla.

#### **6. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN.**

Todas las pruebas **comenzarán a las 11:00 h.**, en el lugar previamente publicado en el blog de la Delegación de la FADO, salvo que en épocas muy calurosas, la organización decida adelantar ese horario de comienzo. En tal caso será publicado en el boletín de la prueba.

**Se recomienda** llegar con una **antelación mínima de 30 minutos.**

## 7. ENTREGA TARJETAS SPORTIDENT.

Según los artículos 2.4 y 4.2 de esta normativa, los corredores que no dispongan de tarjeta o pinza del sistema de cronometraje Sportident deberán alquilar una tarjeta de memoria en la salida de la prueba, sin la cual no se podrá participar. El alquiler de la misma será de 2 € y no se pagará fianza.

Es **OBLIGATORIO** y responsabilidad de cada corredor **la devolución de las tarjetas sportident** a la finalización de la prueba. En caso de **pérdida o extravío**, el responsable deberá abonar la cantidad de **30 €**.

## 8. RESULTADOS / RANKING PROVINCIAL.

A cada orientador se le asignará una puntuación según normativa del Circuito Provincial.

- Los **3 mejores** participantes de cada categoría, masculina y femenina, de la opción **PROMOCIÓN**, obtendrán **Trofeo Diputación de Sevilla al finalizar el Circuito Provincial y la Liga**.
- Los corredores descalificados en una prueba obtendrán 10 puntos por su participación.
- Para elaborar la clasificación final individual, en cada opción y categoría, se contabilizarán los 3 mejores resultados conseguidos en las tres primeras carreras del Circuito Provincial.
- Un deportista podrá aparecer una sola vez en la clasificación, en su categoría o en otra superior. **No se admitirán cambios injustificados de categoría**, puntuando sólo en la categoría en que realizó la primera carrera de la temporada. Si el corredor decidiera cambiar de categoría (a otra que tuviera derecho por edad) en alguna prueba, sus resultados no se tendrán en cuenta.
- Los organizadores de pruebas, tendrán como puntuación en esas pruebas la media de puntos de sus 2 mejores resultados.
- Si una prueba es anulada por el Jurado Técnico antes de empezar o una vez celebrada, se aplicará a los orientadores presentes en la zona de competición el mismo criterio, respecto a puntuación, que a los organizadores de la prueba.
- Los corredores que representen a la Selección Provincial en pruebas oficiales y, como consecuencia, no puedan participar en alguna prueba coincidente en fecha, obtendrán por su participación los puntos correspondientes al caso de pruebas organizadas o anuladas.
- En todo caso, para la clasificación individual, un corredor solo podrá contabilizar un resultado como prueba organizada, anulada o como seleccionado provincial.
- La sección del Ranking Provincial procesará los resultados SportIdent para que el ranking pueda ser publicado antes del viernes posterior a la prueba.
- **Los resultados** de la celebración de cada prueba o jornada **se publicarán** en primer lugar en la página web de la Diputación de Sevilla: [http://www.dipusevilla.es/conoce\\_diputacion/areas/ciudadania\\_participacion\\_y\\_cultura/servicio\\_tecnico\\_de\\_deportes/actividades.html](http://www.dipusevilla.es/conoce_diputacion/areas/ciudadania_participacion_y_cultura/servicio_tecnico_de_deportes/actividades.html) , posteriormente, en el blog de la Delegación de la FADO y, en su caso, en la web de los Clubes encargados del trazado.

- Con respecto a la selección para los Campeonatos de Andalucía Escolares (**CADEBA**), los resultados se tendrán en cuenta para realizar una preselección, pero no será el criterio único para ello. Los componentes de esta preselección realizada en base al Circuito y otros criterios técnicos que se determinen, participarán en las pruebas de selección que oportunamente se definan por parte de la Federación Andaluza y la Delegación Escolar Sevillana.

## 9. ATENCIÓN MÉDICA

Las Zonas de Carrera habrá servicio de ambulancia y de primeros auxilios en cumplimiento del artículo 8 de la Ley de Espectáculos públicos y pruebas deportivas de la Junta de Andalucía.

## 10. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo. Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para realizarlo, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

## **11. CORREDORES RETIRADOS.**

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la Organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe **obligatoriamente** dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta, entregando la tarjeta electrónica Sportident.

## **12. MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.**

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos. Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la info actualizada en la web de Diputación de Sevilla, el blog de la Delegación Sevillana de orientación ([www.sevillafado.blogspot.com](http://www.sevillafado.blogspot.com)) y la web de los clubes organizadores ([www.adolince.es](http://www.adolince.es) y [www.montellano-o.es](http://www.montellano-o.es)). Así mismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso malas condiciones meteorológicas con la finalidad de evitar que los participantes puedan correr algún problema o peligro. Una vez iniciada la prueba no se devolverán los importes de las inscripciones.

### **INFORMACIÓN TÉCNICA**

#### **REGLAMENTO**

Se aplicarán los reglamentos oficiales de la IOF (Federación internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) y FADO (Federación Andaluza de Orientación).

El resto de información de cada carrera se publicara en la web de los clubes y en el blog de la Delegación

#### **PROGRAMA DE LAS PRUEBAS**

Se publicara en la web de los clubes y en el blog de la Delegación

#### **ACCESOS A LA ZONA DE COMPETICIÓN**

Se publicara en la web de los clubes y en el blog de la Delegación en el boletín de cada prueba.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **ORGANIZAN:**

**DELEGACION SEVILLA FEDERACION ANDALUZA DE ORIENTACION.**

**CLUB ADOL**

**CLUB MONTELLANO-O**

**CLUB POSEIDÓN**

#### **Datos de contacto:**

##### **DELEGACION SEVILLANA DE ORIENTACION:**

Teléfono: +34 665 15 02 21

e-mail: [sevillafado@gmail.com](mailto:sevillafado@gmail.com)

web: [www.sevillafado.blogspot.com](http://www.sevillafado.blogspot.com)

##### **CLUB ADOL**

Teléfono: +34 656 66 10 74

e-mail: [adolince@adolince.es](mailto:adolince@adolince.es)

[www.adolince.es](http://www.adolince.es)

**CLUB MONTELLANO-O**

Teléfono: +34 695 28 68 73

e-mail: [presidente@montellano-o.es](mailto:presidente@montellano-o.es)

**CLUB POSEIDON**

e-mail: [cdposeidonutrera@gmail.com](mailto:cdposeidonutrera@gmail.com)

**COLABORAN**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

AYUNTAMIENTO DE GERENA

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO

AYUNTAMIENTO DE UTRERA